

OFERTA DE EMPLEO
1 Reapertura Número 2022-121
NOMBRAMIENTO PUESTO NO REGULAR

| | | | |
|-------------------------------|---|-----------------------|------------------------------------|
| TÍTULO: | Secretaria(o) Administrativa(o) III | TIPO DE NOMBRAMIENTO: | Especial |
| SALARIO BÁSICO: | \$1,300.00 – 1,650.00 | TIPO DE JORNADA: | Completa (37.5 horas semanales) |
| FECHA DE EMISIÓN DEL ANUNCIO: | 27 de febrero de 2023 | | |
| PERIODO PARA RADICAR: | 28 de febrero de 2023 al 9 de marzo de 2023 | | |
| QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR: | TODO CANDIDATO QUE REÚNA LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECIALES DEL PUESTO | | |

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Al momento de presentar su resumé personal, tiene que reunir los requisitos mínimos y especiales (de haber alguno) del puesto y acompañar copias de la evidencia de preparación académica: (diplomas, certificaciones de graduación, transcripciones de créditos con o sin grado, adiestramientos, cursos, entre otros), licencias profesionales vigentes (vitalicias y recertificaciones de licencias, verificaciones de licencias), colegiaciones profesionales vigentes (año en curso); y experiencias: certificaciones de empleo oficiales que incluyan: título, funciones, tipo de jornada (completa o parcial; de ser parcial, número de horas semanales o mensuales), fechas exactas (día/mes/año) de principio y terminación de la experiencia de empleo. Las certificaciones de empleo deben de originarse en la Oficina de Recursos Humanos de la agencia gubernamental o industria privada donde esté o estuvo empleado el candidato; o por la oficina autorizada a emitir este tipo de documento.

****DOCUMENTOS INCOMPLETOS Y CERTIFICACIONES DE EMPLEO QUE NO CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN, SEGÚN SOLICITADO, NO SERÁN ADMITIDOS NI PROCESADOS. NO SE CONSIDERARÁ NINGUNA PREPARACIÓN ACADÉMICA O EXPERIENCIA QUE NO HAYA SIDO EVIDENCIADA AL MOMENTO DE RADICAR PARA ESTE ANUNCIO.****

REQUISITOS MÍNIMOS:

Grado Asociado en Ciencias Secretariales o en Administración de Sistemas de Oficinas en cualquiera de sus variantes, de universidad acreditada.

O en su lugar

Cuarto año de escuela superior que incluya o esté suplementado por cursos en mecanografía y taquigrafía (*o escritura rápida), de institución acreditada. Dos (2) años de experiencia progresiva en trabajos secretariales; uno (1) de estos en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad similares o comparables a las que se realizan en un puesto de Secretaria Administrativa II en la Universidad de Puerto Rico.

O en su lugar

Estar ocupando o haber ocupado un puesto de Secretaria(o) Administrativa(o) II en la Universidad de Puerto Rico, con un (1) año de experiencia en la clase.

**En este campo profesional se ha establecido el curso de escritura rápida como equiparable al de taquigrafía.*

FUNCIONES:

1. Toma y transcribe dictados taquigráficos en español e inglés.
2. Pasa en computadora o maquinilla trabajos variados en español e inglés y de índole administrativo, tales como: cartas, memos, listados, exámenes, prontuarios de cursos, etc. Además, completa diversos formularios a través del sistema de Intranet.
3. Origina y atiende llamadas telefónicas y mantiene el control de las mismas.
4. Prepara requisiciones en el Sistema de SIA para la compra del material u equipo a utilizarse en sus Programa y mantiene control de inventario del mismo.
5. Registra y coordina para el Director del Programa su calendario de citas, orientaciones, reuniones, entre otros.
6. Colabora con el Director del Programa en la coordinación de los horarios de los cursos de la facultad que los ofrece y otros asuntos administrativos del Programa. Además, separa los salones donde se estarán ofreciendo los mismos.

Los candidatos interesados deben someter la documentación solicitada a la Escuela de Medicina Dental – Programa Graduado de Periodoncia a la atención de la Sra. Francheska Labrador. Los teléfonos para comunicarse son los siguientes: (787) 758-2525 x 1121 o 2509. Correo electrónico: franchiseska.labrado@upr.edu. PARA DETALLES VER EL ENCABEZADO DE ESTE AVISO (INFORMACIÓN IMPORTANTE).

El Recinto de Ciencias Médicas no discrimina por razones de raza, color, edad, sexo, orientación sexual o identidad de género, origen, condición social, impedimento físico o mental, ni por ideas políticas o religiosas.

APROBADO POR:



Sra. Ileana Pino Ramos, MA
Directora Interina
Departamento de Gerencia de Capital Humano



Vo. Bo. Sra. Rozaida Martínez Torres, BBA
Decana Interina de Administración

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I
P.O. Box 365067, San Juan PR 00936-5067 Tel. 758-2525